



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de
universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología**

AUTORAS:

Cardoza Lapo, Jasmine Amarilis (orcid.org/0000-0003-1475-5482)

Escobar Vilchez, Annys Lucia (orcid.org/0000-0002-5261-9417)

ASESOR:

Dr. Abanto Vélez Walter Iván (0000-0003-2110-7547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA :

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

PIURA - PERÚ

2022

DEDICATORIA

A nuestros padres, por su confianza, comprensión y apoyo incondicional para la realización de este trabajo. A nuestros hermanos, por sus consejos, su ayuda y su amor. A nuestras compañeras de estudio por su amistad y trabajo arduo en el cumplimiento de nuestras metas.

Las autoras

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por permitirnos estar con salud para poder culminar esta investigación. También, a nuestros familiares por brindarnos el apoyo y el aliento para lograr los objetivos propuestos. Además, a nuestro Profesor Abanto Vélez Walter, por todos los conocimientos y el acompañamiento en cada etapa de este trabajo. Por último, a cada una de las participantes y a las personas que nos ayudaron a realizar este proyecto de investigación.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables, Operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.3.1. Población.....	16
3.3.2. Muestra.....	17
3.3.3. Muestreo.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.4.1. Técnica.....	17
3.4.2. Instrumento.....	17
3.5. Procedimiento.....	19
3.6. Métodos de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS.....	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	
(Resultados comparativos del nivel de acoso sexual callejero).....	21
Tabla 2	
(Resultados descriptivos de universidades públicas).....	22
Tabla 3	
(Resultados descriptivos de universidades privadas)	22
Tabla 4	
(Dimensión acoso expresivo)	23
Tabla 5	
(Dimensión acoso verbal)	24
Tabla 6	
(Dimensión acoso físico)	24
Tabla 7	
(Dimensión persecuciones)	25
Tabla 8	
(Dimensión el exhibicionismo)	26

RESUMEN

Nuestro trabajo de investigación titulado “Acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022” se planteó como objetivo general identificar el nivel de acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura; para ello se trabajó bajo el diseño no experimental, transversal, de corte descriptivo comparativo. Se recopiló la información mediante la “Escala de Acoso Sexual Callejero, EASC”, el cual fue creado y validado en Piura, Perú, en el año 2017 por Daysi Cruz, este consta de 5 dimensiones. La muestra fue de 394 estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas, siendo 197 pertenecientes a instituciones públicas y 197 a instituciones privadas. Finalmente, se llegó a la conclusión que no existe diferencia significativa entre el nivel de acoso que sufren dichas poblaciones, siendo el nivel esporádico el que prima en estudiantes mujeres de ambos tipos de universidades.

Palabras clave: Acoso sexual, callejero, víctimas, pública, privada.

ABSTRACT

Our research work entitled "Street sexual harassment among female students from public and private universities in the city of Piura, 2022" had the general objective of identifying the level of street sexual harassment among female students from public and private universities in the city of Piura. ; For this, we worked under the non-experimental, cross-sectional design, with a comparative descriptive cut. The information was collected through the "Street Sexual Harassment Scale, EASC", which was created and validated in Piura, Peru, in 2017 by Daysi Cruz, it consists of 5 dimensions. The sample consisted of 394 female students from public and private universities, with 197 belonging to public institutions and 197 to private institutions. Finally, it was concluded that there is no significant difference between the level of harassment suffered by these populations, with the sporadic level being the one that prevails in female students of both types of universities.

Keywords: Sexual harassment, street, victims, public, private.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la violencia contra la mujer se muestra como una problemática constante; las cifras reflejan el alarmante aumento de casos en nuestra sociedad; sin embargo, uno de los factores que se visualiza de forma usual, es el acoso sexual callejero. En lo presentado por Aguirre (2022), en Perú, de 10 mujeres, 7 han vivenciado el acoso sexual callejero; señalando que, la cifra es aún mayor, al existir casos que no denuncian este tipo de violencia. Del mismo modo, se destaca que el transporte público, es un punto crítico para la ejecución de conductas que atentan contra la integridad de las mujeres; la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura (2021), da a conocer que los tocamientos indebidos, los piropos o acosos verbales y las miradas incómodas, son las formas más comunes de acoso, con un 65%, 20% y 11% respectivamente. Las estadísticas propias de Piura, manifestadas por Bautista (2021) indican que, hasta el mes de noviembre, el Ministerio Público había atendido cerca de 13 588 casos de violencia contra la mujer, destacando agresiones, chantaje sexual, acoso sexual callejero, tocamientos indebidos y actos contra el pudor.

Nos damos cuenta así, que este problema no ha iniciado en la actualidad, sino que se remonta hace 10 años cuando, según Prieto (2019), en 2012 el Observatorio Virtual Paremos el Acoso Callejero, junto al Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), realizaron la primera encuesta sobre el hostigamiento sexual público en el Perú, encontrándose que el 52,8% de mujeres habían vivenciado el acoso sexual callejero aunque en una ocasión en seis meses; sin embargo, a pesar de las cifras, en ese año se determinó que el acoso sexual callejero no era un problema de seguridad. Un año después, en el 2013, Serrano (2019) revela que el 40% de las mujeres en los concluyentes 6 meses sufrieron de acoso en la calle o transporte público por desconocidos, llevándose a cabo por parte de la sociedad una marcha en contra de ese abuso, lográndose que se incluya como una problemática del país.

Posteriormente, las Normas legales (2015) presentan la aprobación de una ley de prevención, atención, y sanción al acoso sexual en los espacios públicos para el cuidado de mujeres de todas las edades, convirtiéndose así el Perú en el primer país en promulgar una ley que castigue dicho problema. A pesar de ello, en ese año continuaron las cifras de la problemática, donde según Guillen (2014, citado por Prieto, 2019) de 135 mujeres, el 99.3% fue víctima al menos una vez en su vida del acoso sexual callejero y que la forma más usada era el silbido, después los sonidos de claxon, miradas, y besos al aire. En el 2016, Caballero (2018) explica que 5 años después de la primera encuesta sobre acoso sexual, el 76.2% de las personas encuestadas afirmaban que la violencia contra la mujer aumentó casi 10 puntos en la percepción de la violencia contra la fémina, respecto de la medición realizada en el 2012. Más adelante, en el 2019, según la Defensoría del Pueblo (2019), de 206 mujeres, el 60% en los últimos meses de ese año experimentaron alguna forma de acoso sexual callejero por un desconocido. Por lo consiguiente, en el año 2020, a pesar de vernos inmersos en una pandemia, el acoso callejero se mantuvo imparable, siendo los piropos la mayor prevalencia con un 48.18%, las miradas intimidantes 12.5% y los tocamientos indebidos 11.36%, obteniéndose testimonios donde el 95.91% de mujeres sufrieron un impacto emocional negativo frente al acoso sexual callejero.

Tal como se ha evidenciado, la problemática del acoso sexual callejero, ha ido en aumento durante estos años; llegando a un punto crítico, en el que más de la mitad de encuestadas, han sido víctimas de ello. Siguiendo la misma línea, esta problemática, dentro de 5 años, aumentaría, convirtiéndose en un peligro aún mayor para el libre tránsito de las mujeres. La Defensoría del Pueblo (2019) hacía mención, de que hasta el año 2018, el 59% de gobiernos provinciales habían incluido en el Plan anual de seguridad ciudadana, acciones para hacer frente al acoso sexual callejero; sin embargo, aún, el 41% no lo tomaba en cuenta; siendo este un factor para que la problemática siga en aumento.

Frente a este problema, nace la necesidad de investigar acerca del acoso callejero en estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas, puesto

que así obtendremos la incidencia del acoso callejero de las mujeres piuranas, y si es que existen diferencias significativas entre lo que vive a diario en su comunidad, transporte, estudio y trabajo frente a los hombres, una fémina de universidad pública y una de casa de estudios privados. En concordancia, nos hemos formulado la siguiente interrogante: ¿Existen diferencias significativas del acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022?

El presente trabajo se justifica teóricamente debido a que se realizará un análisis teórico del constructo para estimar su relación y realizar una comparativa entre dos poblaciones de estudio; además, porque se revisarán diversas teorías que amplíen el conocimiento y sirva para fortalecer los saberes previos y alcanzados durante el desarrollo de la investigación. Del mismo modo, se justifica de forma práctica, puesto que se estudiará si el acoso sexual callejero depende del contexto público o privado en el que se desenvuelve una mujer, ya que actualmente se ha obtenido a nivel general, que en lo que va del año, de 10 mujeres, 7 han experimentado acoso sexual en espacios públicos. Se justifica metodológicamente porque se realizan una serie de procesos que además involucran el uso de la tecnología y aplicación de test psicológico, para efectuar los objetivos de la investigación, que giran en torno a encontrar la comparativa entre la población. Finalmente, nuestra investigación se justifica de forma social, debido a que, si bien es cierto antes se han realizado estudios comparativos en otras ciudades como Lambayeque, encontrándose diferencias significativas entre los contextos público y privado, en Piura aún no se ha estudiado si existen diferencias; y, el resultado, permitirá la toma de conciencia de los funcionarios, de la importancia de la educación y prevención del hostigamiento sexual público en el ámbito que prevalezca.

Por lo consiguiente, este estudio posee como objetivo principal identificar el nivel de acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022. De igual manera, esta investigación tiene como objetivos específicos: Conocer a nivel general y por dimensiones el nivel de la variable acoso sexual en estudiantes mujeres de

universidades públicas de la ciudad de Piura, 2022. Conocer el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura, 2022. Conocer el nivel de la dimensión acoso expresivo de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022. Conocer el nivel de la dimensión acoso verbal de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022. Conocer el nivel de la dimensión acoso físico de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022. Conocer el nivel de la dimensión persecuciones del acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022. Conocer el nivel de acoso sexual callejero de la dimensión el exhibicionismo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Por otro lado, se plantearon hipótesis propias de la temática tratada; la hipótesis general (H_i) implica que se identificó el nivel de acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, obteniéndose una diferencia significativa entre estas. Las hipótesis específicas plantean: H_{i1} : El nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades públicas de la ciudad de Piura, 2022, demuestra que sí existen diferencias significativas. H_{i2} : El nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura, 2022, evidencia que sí existen diferencias significativas. H_{i3} : El nivel de la dimensión acoso expresivo de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, sí presenta diferencias significativas. H_{i4} : El nivel de la dimensión acoso verbal de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, muestra una diferencia significativa. H_{i5} : El nivel de la dimensión acoso físico de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, sí presenta diferencias significativas. H_{i6} : El nivel de la dimensión persecuciones

de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, muestra diferencias significativas. Hi7: El nivel de acoso sexual callejero de la dimensión el exhibicionismo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, evidencia una diferencia significativa.

II. MARCO TEÓRICO

Se han realizado diversos trabajos previos sobre la temática presentada tanto a nivel internacional, nacional y local; es así que, en el ámbito internacional, Moreira y Zambrano (2021) realizaron una investigación en la que se plantearon como objetivo relatar acerca del acoso sexual callejero a las mujeres desde el punto de vista de los comerciantes del mercado Bahía Río de Portoviejo, desde finales de 2020 hasta inicios de 2021. Se trabajó con el tipo descriptivo y con una metodología cuanti-cualitativa; para ello, se utilizó una muestra de 108 vendedores del mercado de Bahía Río de Portoviejo. Para hacer posible la investigación, se realizó una encuesta incluyendo preguntas abiertas y cerradas a grupos focales. Finalmente, se concluyó que los hombres son conscientes que el acoso público es una manifestación de violencia y que afecta de gran manera a sus víctimas; además, se logró conocer que los actos de acoso callejero más comunes son silbidos, piropos suaves y piropos agresivos; especificando que los hombres realizan dichos actos para tratar de quedar bien con sus amistades, por la vestimenta de la mujer y por el hecho de querer demostrar su masculinidad.

Por otro lado, Obregón, Zapata, Rivera y Selene (2020) se plantearon en su estudio el objetivo de examinar el impacto del acoso sexual callejero en las universitarias en Saltillo, Coah; dicha investigación es cualitativa, de naturaleza descriptiva, y se trabajó con un grupo solamente de universitarias del sexo femenino, con el mismo rango de edad. Se hizo uso del método de asociación libre y de la técnica de redes semánticas, presentando 5 estímulos. Al finalizar, se llegó a la conclusión que las universitarias saltillenses ya no van a aceptar más el abuso que han atravesado durante estos años, porque son conscientes de que esta problemática es una violencia que afecta directamente en ellas y

que su forma de protección principal ya no es huir de la situación y pasarlo por alto, sino, buscar evidenciarlo y hacerle frente.

Además, Tuyub, Valle y Alpuche (2021) tuvieron como objetivo general en su investigación, el distinguir las consecuencias psicológicas que trae consigo el acoso sexual callejero en las féminas en el día a día. Se trabajó bajo el modelo descriptivo, teniendo como muestra mujeres del pueblo de Mérida en Yucatán, de edades oscilantes entre 18 y 30 años, y que han sido alguna vez acosadas sexualmente. Para todo ello, se desarrolló una entrevista semiestructurada con un total de 10 preguntas abiertas y se utilizó como herramienta para complementar el “Reciclaje de mi historia” en la que se trataba de convertir la perspectiva negativa en una perspectiva positiva. Finalmente, se concluyó que aparecen en las mujeres sentimientos negativos, pueden llegar a tener autoestima baja e incluso cambiar su forma de vestir o de ruta para llegar a su destino, con el fin de no pasar por una situación similar.

Haciendo un análisis de las investigaciones internacionales, podemos ver que los autores Moreira y Zambrano (2021) y por su parte, Obregón, Zapata, Rivera y Selene (2020) llegaron a la conclusión que las personas son conscientes de que el acoso sexual callejero es violencia y que los afecta directamente. Mientras que, Tuyub, Valle y Alpuche (2021) concluyen en que aparecen en las mujeres, sentimientos negativos perjudicando en la autoestima de estas.

A nivel nacional, en Santa, una provincia peruana, encontramos la investigación de Rosales et al. (2022), quienes tuvieron la finalidad de caracterizar el acoso sexual en espacios públicos. La investigación se enmarca en un diseño de estudio descriptivo comparativo, incluyendo a 372 educandos de dos instituciones educativas, una pública y otra privada, de la provincia del Santa. El instrumento empleado fue un cuestionario sobre acoso sexual callejero, formado por 13 ítems, repartidos en la dimensión de comportamientos de interacción social, componente verbal y componente físico. Finalmente, se concluye que el acoso sexual en situaciones públicas en la mayor cantidad fue

de nivel medio; y, en cuanto a los comportamientos de interacción social, el componente verbal fue el más usado tipo del acoso hacia las adolescentes de ambos colegios.

Del mismo modo, Serrano (2019) realiza una investigación en Lambayeque planteándose determinar la existencia de diferencias acerca del acoso sexual callejero. El diseño de la investigación fue no experimental, transaccional, de tipo descriptivo-comparativo. Para ello, participaron 100 universitarias, las cuales oscilaron entre los 17 y 23 años, donde 50 jóvenes pertenecían a una institución privada y 50 a una pública, de las profesiones de enfermería y psicología respectivamente. A las participantes se les aplicó la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC), de Cruz (2017). Serrano concluye en su investigación que existen desigualdades entre el acoso sexual callejero vivido por aquellas de un establecimiento privado y de un público; siendo las del ámbito privado las que evidencian con mayor grado. Sin embargo, al hacer comparativa por dimensiones del instrumento, no se encontraron contrastes significativos.

Por su parte, Llerena (2016) realizó una investigación en Lima con el objetivo de identificar la percepción y las actitudes que poseen las estudiantes féminas respecto al acoso sexual callejero. El estudio es de tipo descriptivo transversal, y la muestra a participar la conformó 227 universitarias de 4to, 5to y 6to año, a quienes se les aplicó dos cuestionarios en modalidad virtual, el primero fue la escala de aceptación de mitos modernos sobre la agresión sexual y la escala de acoso callejero. Llerena llegó a la conclusión, que el acoso callejero, a pesar de en definitiva ser un gran problema de la sociedad por sus efectos en la salud física y mental de las féminas jóvenes, aún no se le ha dado la importancia que se requiere.

Además, existe la investigación en Puno elaborada por Medina y Zapana (2016), quienes tuvieron como propósito analizar las representaciones sociales. Dicho estudio es de naturaleza cualitativa. La muestra fue compuesta por 14 mujeres de 15 y 24 años. Los datos se recolectaron mediante la entrevista en profundidad, empleando los estudios de casos para poder abarcar su percepción

sobre el tema. Los autores arriban a la conclusión que, las féminas jóvenes de Puno, consideran que esta es una problemática invisible y normal para nuestra sociedad, y que las verbalidades, expresivas y físicas actuadas por los hombres no son "galanterías", sino que se traducen en actos para mostrar su poder, sin tener en cuenta las consecuencias negativas en la autoestima de las féminas víctimas de este conflicto social.

De lo expuesto anteriormente, referido a las investigaciones de nivel nacional, se pudo conocer que Rosales et al. (2022) concluyen que el acoso sexual en situaciones públicas está en un nivel medio y que el componente verbal fue el tipo de acoso más usado hacia las adolescentes de ambos colegios. Sin embargo, Serrano (2019) difiere de Rosales et al (2022), al llegar a la conclusión que existe una desigualdad en el acoso a alumnas de establecimientos privados y públicos; siendo el ámbito privado donde se evidencia un mayor grado. Por su parte, los autores Llerena (2016) y Medina y Zapana (2016) concluyeron que el acoso sexual callejero afecta a la salud física y mental; en esta última se incluye a la autoestima. Además de ello, mencionan que se muestra poca importancia a esta problemática que se realiza con la intención de que el hombre muestre su poder.

Cabe considerar, por otra parte, las investigaciones a nivel local, donde en Piura, Acevedo (2020) propone un estudio para determinar la efectividad del desarrollo y gestión de un programa de prevención. Esta investigación es de tipo cuantitativa, diseño preexperimental con pretest y posttest, llevándose a cabo con 85 estudiantes de arquitectura, quienes pasaron por un instrumento desarrollado por Acevedo, con el objetivo de obtener el conocimiento y percepción de los estudiantes sobre el hostigamiento sexual dentro de la universidad. La investigadora concluye que, mediante capacitaciones y empoderamiento, se puede reducir de manera significativa la brecha del desconocimiento sobre el hostigamiento sexual; además, se encontró que los estudiantes son pasibles de violencia sexual a causa de la normalización de esas conductas y de la violencia de género, pasando así desapercibidos dentro del campus.

En la investigación a nivel local de Acevedo (2020) se observó que su conclusión giró en torno a que las conductas violentas en Piura se han normalizado por lo que los estudiantes reaccionan de manera pasiva cuando se ven expuestas ante este tipo de violencia sexual.

De acuerdo al marco conceptual, encontramos a Martínez (2017) hace referencia a que el acoso sexual callejero, se refleja en aquellos comportamientos que realizan una o más de una persona y que afectan la integridad, seguridad y la libertad del tránsito de las mujeres; estos actos involucran a silbidos, gestos, palabras obscenas u otros, sin tomar en cuenta la vestimenta de las víctimas, generando en la persona una insatisfacción y temor al caminar a solas. Todo ello se realiza con la intención de llamar su atención y obligarla a interactuar con él o ellos, sin tomar en cuenta que no lo desean.

Por otro lado, Caballero (2018) manifiesta que estos actos son vistos como violación a los derechos humanos, ya que los acosadores intentan acercarse hacia las mujeres sin tener su consentimiento, es decir, en contra de su voluntad; además, viene a ser un tipo de violencia de género realizado en espacios públicos. Las acciones que manifiestan van desde las miradas lascivas hasta frotamientos y tocamientos sexuales y no consentidos. Esto genera en las mujeres diferentes reacciones, como el deseo de ya no transitar por las calles de costumbre, gasto económico para trasladarse en transporte privado y demoras al lugar deseado por evitar zonas de peligro.

De la misma forma, González (2007, citado por Hernández, 2019) explica que el acoso sexual callejero es el vivo reflejo de la desigualdad que existe entre ambos sexos, puesto que, esta última en un espacio público es colocada en una posición de vulnerabilidad y desventaja frente al varón, donde este impone mensajes sexuales, con deseos de interacción, motivado por su orientación o rol de género, humillando, ofendiendo y sexualizando a la mujer, normalizando el hecho al creer que esa es la forma de halagar la belleza y fragilidad femenina.

El acoso sexual es causa de la variedad de dificultades psicosociales y de salud física, mental, como la ansiedad, angustia, y depresión que puede orillar al suicidio, decaimiento en sustancias psicoactivas, aislamiento de la sociedad y por ende abandono de actividades académicas o laborales. Cuando una mujer es acosada, sufre desde las actitudes menos agresivas como chistes o palabras con contenido erótico, comentarios, gestos, hasta llegar al asalto sexual, avances sexuales no deseados (Hernández et al., 2015)

Paralelamente, el Gobierno de Buenos Aires (2017) define el acoso sexual de lugares públicos, como aquellos comportamientos físicos o verbales con contexto y carga sexual, que es llevado a cabo por un hombre en contra de una fémina, la cual rechaza la conducta pues le afecta psicológicamente, daña su dignidad, violenta su integridad y su derecho de libertad, dotándolas de inseguridad, miedo e incomodidad en un espacio de acceso público.

Medina y Zapana (2016) añaden que el acoso sexual se caracteriza por ser hombres desconocidos los que lo realizan, siendo sus víctimas las mujeres en espacios públicos. Además, dan a conocer que mediante la ley N°30314, se busca prevenir y sancionar todo acto relacionado con el acoso sexual, el cual genera hostilidad, humillación o un medio ofensivo en la víctima. Dentro de las causas que generan dicha problemática, están el desear tener un contacto fugaz con la persona, el querer quedar bien ante los amigos, molestar a las mujeres, demostrar una posición de poder, y obtener un beneficio sexual.

Los autores anteriormente mencionados coinciden en sus definiciones de la variable, postulando que el acoso sexual callejero es un acto que realiza el hombre hacia la mujer, en la vía pública, que implica conductas físicas y verbales con contenido sexual, en contra de la voluntad de la fémina, violando así sus derechos, la cual rechaza el acoso y experimenta temor.

Mientras que, por su parte, González et al (2020) acotan que los acosadores, al realizar estos actos, no solo violan los derechos como personas y mujeres, sino que las sitúan como un objeto sexual utilizando la humillación, el miedo y la

intimidación como su arma más poderosa. Si bien es cierto, son las mujeres las que sufren con mayor frecuencia estos abusos, los hombres de orientación sexual diferente, también lo atraviesan, trayendo consigo sentimientos y emociones desagradables. En esa misma línea, el acoso genera malestar y dolor a las mujeres, quienes son interceptadas en plena vía pública, en el transporte vehicular, etc.

Haciendo un análisis, estos autores diferencian su conceptualización de las definiciones mencionadas en un primer momento, puesto que plantean que el acoso sexual callejero también es vivenciado por hombres con orientación sexual diferente, aunque afirman que la mujer es quien lo vivencia con mayor frecuencia.

Por otro lado, López (2020) comenta una de las causas intrínsecas del acoso sexual en las calles; ella menciona que la sociedad al generar la diferenciación entre el hombre y la fémina, señalando que el hombre es el que sale a la calle a trabajar y la mujer la que permanece en el hogar con labores domésticas ha permitido que sea el varón quien asuma un poder sobre los espacios públicos y quien decida sobre ella, haciendo notar su grado de satisfacción sobre el cuerpo de una mujer, y ser ella el objeto de sometimientos de deseos de otros.

Hernández (2019) hace énfasis en que el acoso sexual callejero se manifiesta de forma verbal y no verbal. La forma verbal está reflejada en las frases bonitas, mencionadas como motivación para cambiar la seriedad de las mujeres, según palabras de las personas de sexo masculino; las frases fuertes, que son las conocidas como vulgares, las cuales resaltan porque se creen lo máximo, aunque se reconozca que las mujeres sí se molestan con ellos, tirándoles incluso cachetadas. Por otro lado, está la forma no verbal, entre ellas destacan las miradas, acción que no es vista por los hombres como una falta y que la realizan mirando de reojo, sobre todo la parte del trasero; los sonidos y silbidos, los cuales se realizan en forma equívoca de halago a la belleza femenina, siendo los sonidos de besos los más comunes; además, están los tocamientos, apareciendo mayormente en lugares aglomerados con la finalidad

de aplacar un deseo sexual, a pesar de que los hombres acepten la disconformidad de las chicas.

Existen 2 formas comunes de reacción de la víctima ante sucesos de acoso en los espacios públicos, según lo expuesto por Sánchez (2020); una de ellas es la forma pasiva, en la que la persona evita responder e ignora los comportamientos del acosador, por lo que se vuelve una víctima más frecuente de ser acosada; además, está la forma activa, en la cual la fémina decide enfrentar la situación, sin embargo, el agresor puede responder agresivamente, incluyendo la agresión física, críticas y gritos.

Por otro lado, Arancibia et al. (2015) señala las características del acoso callejero:

- Tiene una carga sexual, es decir, que señalan de forma implícita o explícita, el cuerpo femenino.
- Son realizadas por hombres desconocidos, es decir, un individuo con el que nunca ha existido una relación.
- Suelen suceder en lugares públicos o semipúblicos, es decir, donde no se conoce el dominio y responsabilidad de la persona que debe especificar reglas y asegurar el bienestar.
- En este tipo de violencia no se tiene en cuenta si la víctima aprecia o no el piropo.
- Produce malestar, ocasionando la experimentación de emociones complejas, cambio de la conducta, conflicto, miedos sociales, entre otras.

Es necesario destacar también que el acoso sexual en espacios abiertos sigue una serie de pasos según Hernández (2019):

Paso 1, Condición previa: Cada persona realiza una actividad en particular en la calle, por lo que puede ser un transeúnte, comprador, vendedor, entre otros.

Paso 2, Reconocimiento: El acosador, mediante una mirada o acercamiento, así la mujer se encuentre cerca o lejos, reconoce a su víctima e identifica la característica por la que la acosará.

Paso 3, Acoso: El hombre inspecciona de forma fugaz con un objetivo sexual a la fémina y de acuerdo a sus características físicas, lleva a cabo el acoso mediante el lenguaje verbal y/o no verbal, aproximándose o no hacia la acosada.

Paso 4, Reacción de la acosada: Se observa que existen cuatro formas de reaccionar por parte de las mujeres, algunas continúan con sus actividades sin darse cuenta de lo que sucedió, otras ignoran el acoso, otras se sienten contrariada, pero deciden continuar con sus actividades, otras responden con una sonrisa, reclamo o respuesta física demostrando el disgusto.

Paso 5, Contrarrespuesta del hombre: Según la respuesta de la mujer, el hombre ha respondido. Ante algún reclamo, se molesta o desconoce el acoso. Si la mujer responde con una sonrisa, el acosador no buscará desarrollar una comunicación con ella. Del mismo modo, si la mujer no toma acción, el acosador continúa en lo que hacía; sin embargo, existen casos en que el acosador persiste e incluso persigue a la fémina tanto si le contestó o no.

En ese sentido, el acoso callejero posee dimensiones que abarcan, el acoso expresivo, en el que se incluyen los vistazos, soplidos y sonidos; el acoso verbal, en que se realizan piropos o conversaciones impuestas por desconocidos; además, el acoso físico, en el que se realizan tocamientos, mediante el cuerpo u objetos, y en la parte del cuerpo en la que se suele violentar, como los glúteos, caderas, órganos sexuales; así mismo, las persecuciones en los tramos de calles, al ser perseguidas en el autobús, o investigar dónde viven; y finalmente, el exhibicionismo, en el que los agresores muestran sus genitales o se autoestimulan frente a la mujer. (Cruz, 2017).

En lo que respecta al fundamento teórico del acoso sexual callejero, Osses (2017) menciona que la psicología social, enmarca como respuesta a la perspectiva de género, la cual explica que bajo el paradigma patriarcal existe la creencia que la mujer debe cumplir con prototipos de belleza, como mantenerse

maquillada y perfumada, poseer comportamientos educados y actitudes adecuadas, a diferencia de los hombres que pueden tener más libertad para decidir lo que quieren hacer o decir. Estos estereotipos de cómo debe verse una mujer, donde las redes cosifican el cuerpo e imagen de una mujer, alimenta el deseo y la atracción masculina, quienes consideran que deben disfrutar de la feminidad para ser valoradas.

El acoso sexual callejero, es una violencia simbólica ejercida hacia la fémina, pues es invisible y normalizada, a pesar de ser una forma de violencia de género, donde la mujer es vista como un objeto de deseo expuesto a la mirada y poder de los hombres; debido a que la asignación de género socialmente construida invita a los hombres a que tengan esa supremacía sobre el cuerpo de las mujeres, excusándose en que así es el orden de las cosas, cuando ha sido una realidad totalmente autoritaria.

Angelucci, et al. (2020) explican que su estudio ha revelado que el sexismo sea positivo o negativo, aumenta la posibilidad que se le culpe a la víctima por el acoso, y restarle importancia a este acto denigrante, al justificarse mediante la belleza y ropa de la mujer.

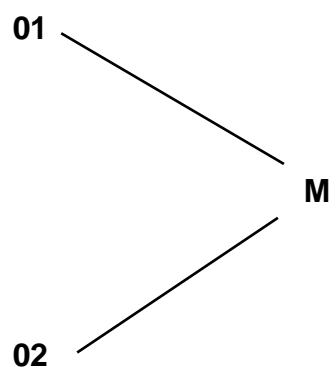
III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Según la finalidad es aplicada, pues, tal como lo manifiesta Vargas (2009) consiste en hacer uso de la información ya adquirida, con la intención de ampliar los conocimientos, obteniendo muchos otros. Según su naturaleza, se trabajará bajo el método cuantitativo, ya que, según lo manifiestan Alan y Cortés (2017), dicho método pretende recopilar información de diversos medios, para lo que se necesita hacer uso de herramientas estadísticas y matemáticas. Del mismo modo, de acuerdo a su tiempo de aplicación, es transversal, siendo expuesto por Huairé (2019), al referirse a un solo momento de aplicación, es decir a un único momento. Según su carácter, es descriptiva comparativa.

El diseño es no experimental, pues, tal como lo mencionan Baptista, Fernández y Hernández (2010), se busca extraer datos acerca de una situación y definir las variables de la misma, mas no se hará uso de la manipulación. Así también, es de corte descriptivo comparativo; Ferreira (2015) hace mención que este tipo busca recopilar de diversas muestras, el comportamiento de una variable deseando controlar a las que influyan en la variable dependiente.

El diagrama de investigación es:



Donde:

01: Estudiantes mujeres de universidades privadas.

02: Estudiantes mujeres de universidades públicas.

M: Acoso sexual callejero.

3.2. Variables y operacionalización

Acoso sexual callejero

Definición Conceptual: Son aquellos actos que se realizan sin consentimiento y atentan contra la integridad de las mujeres, generando sentimientos de desagrado y comportamientos como cambios de ruta para evitar dichos actos, entre los que se incluyen los silbidos, miradas, frases subidas de tono, entre otros. (Cruz, 2017)

Definición Operacional: La variable acoso sexual callejero, será medido mediante la Escala de Acoso Sexual Callejero – EASC. La escala consta de 33 preguntas, en las cuales han sido tomadas en cuenta las 5 dimensiones; el acoso expresivo, mediante soplos y sonidos; acoso verbal, en el que se emiten piropos o conversaciones sin consentimiento; acoso físico, mediante tocamientos a partes del cuerpo; persecuciones, en la misma calle o con vehículos; y exhibicionismo, en el cual muestran partes íntimas y se autoestimulan frente a la víctima.

Indicadores: Cruz (2017) presenta en su escala para medir el acoso, 5 dimensiones, las cuales se dividen en indicadores, que guardan relación con la dimensión.

- Acoso expresivo: Miradas, silbidos, sonidos.
- Acoso verbal: Piropos, charlas impuestas por desconocidos.
- Acoso físico: Tocamientos mediante el cuerpo y mediante objetos.
- Persecuciones: Tramos de calle, persecución en autobús, investigación de direcciones.
- Exhibicionismo: Muestra de genitales, autoestimulación frente a la mujer.

Escala de medición: La escala de medición es de tipo intervalo.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población: Fachelli y López (2015) expresan que la población es el total de elementos del conjunto, del cual puede extraerse un número menor para ser tomada como muestra; son todo aquel ámbito de interés que se analizará para obtener resultados y posteriormente, conclusiones. La población es infinita, pues se desconoce el número exacto de participantes.

Se trabajará, con los estudiantes universitarios de la ciudad de Piura; teniendo como base que, tal como lo señala el Instituto Nacional De Estadística e Informática – INEI (2018) el censo realizado en el 2017, arrojó que 348 878 jóvenes iniciaron su vida universitaria en Piura.

3.3.2. Muestra: Esta palabra se ha visto expuesta por Fachelli y López (2015), quienes hacen referencia a que es una porción reducida de la población o conjunto total; elegida por características similares y al azar. En el presente trabajo, la muestra está conformada por 394 estudiantes mujeres de universidades públicas y universidades privadas de la ciudad de Piura

3.3.3. Muestreo: Es, según Gutiérrez (2016), el método para la obtención de la muestra del conjunto total de elementos; es el proceso por el que se conoce a quiénes se examinará como parte del estudio. El tipo de muestreo que se empleará es el no probabilístico por conveniencia, pues según Otzen y Manterola (2017), el investigador seleccionará aquellos elementos que le permitan desarrollar la investigación con mayor facilidad y accesibilidad.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica

Según Argáez et al. (2018) las técnicas tradicionales de la investigación social se deben emplear de una forma flexible, teniendo en cuenta la participación activa de personas y el objetivo del estudio. Por lo tanto, Arias (2020) menciona que el uso de las técnicas psicométricas se utiliza para que el investigador recoja datos, como conductas y aptitudes, de la muestra; es decir, de un grupo de personas, para así lograr su objetivo de estudio.

De este modo, se emplearon las técnicas de observación y el desarrollo de un instrumento en diferentes poblaciones, para así identificar diferencias significativas en el nivel de acoso callejero, efectuando el análisis de la data recogida.

3.4.2. Instrumento

El método de recogida de datos es el instrumento denominado “Escala de Acoso Sexual Callejero, EASC”, el cual fue creado y validado en Piura, Perú, en el año 2017 por Daysi Cruz. Este es apto para desarrollarse con féminas de 17 a 23 años, tanto de forma individual o colectiva, sin un tiempo determinado, aunque suele requerirse 20 minutos para su aplicación. El instrumento posee 33 ítems, y su intención es medir el nivel del acoso sexual, así como de 5 sus dimensiones,

tales como el acoso expresivo en los ítems 1 al 12, que abarca gestos, ademanes, puesta corporal, y sonidos con la boca, que dan mayor énfasis a los mensajes; la dimensión acoso verbal, medida por los ítems 13, 14, 15, 23, 24, que incluye el habla en sí, como palabras, preguntas, frases o piropos, charlas impuestas; la dimensión acoso físico, 16, 17, 18, 19, que constituyen aquellos métodos intencionales en los que el hombre realiza tocamientos, con su cuerpo u objetos, en cualquier parte del cuerpo de una fémina, sin su consentimiento, en un espacio público; la dimensión persecuciones, 21, 22, 25, 26, 27, que se refiere al asedio por extensiones de calles, de un autobús a otro; y, finalmente, la dimensión exhibicionismo en los ítems 20, 28, 29, 30, 31, 32, 33, la cual se trata de la demostración de genitales, acompañada o no de masturbación y eyaculación. Para realizar la calificación del test, se debe sumar los puntajes de cada ítem, según la persona haya marcada nunca (1), casi nunca (2), casi siempre (3) y siempre (4), resultando el puntaje general; después los puntajes directos deben ser ubicados en los baremos para convertirse en percentiles.

En cuanto a la validez, se desarrolló la validez de contenido, obteniéndose gracias al criterio de jueces empleando la V de Aiken, resultando ≥ 80 ; además, se determinó la validez de constructo mediante la correlación ítem-test con el coeficiente de correlación de Pearson, obteniendo valores $>.20$ para la homogenización de ítems y el análisis factorial, consiguiendo una varianza acumulada de 52% y con cargas factoriales $>.40$ al agrupar los ítems en 5 factores. Por otro lado, se asegura una confiabilidad desarrollando el Alfa de Cronbach de .898.

3.5. Procedimiento

El proceso recorrido inició con la elección del tema a estudiar, aprobado por el docente teórico práctico de la casa de estudios. Posteriormente, se recopiló información y se identificó el instrumento a emplear, el cual es un instrumento validado en Piura, y la muestra que participó. Después, mediante la herramienta de Google Forms, se transcribieron los reactivos del instrumento, para posteriormente ser aplicado en la población de estudio, explicando el objetivo de la investigación, así como las normas del desarrollo del instrumento, para ello previamente se

solicitó el consentimiento informado de su aplicación. Finalmente, se recogió y procesó la data, mediante tablas y figuras, y su respectiva interpretación, para discutir los resultados y responder a las hipótesis y objetivos planteados en un inicio.

3.6. Método de análisis de datos

Tal como lo indica el desarrollo de la investigación, se trabajó con 400 estudiantes mujeres de una casa de estudios superior pública y privada. Este estudio pertenece a un enfoque cuantitativo, por lo tanto, se empleó el uso de Microsoft Excel, para conseguir el análisis estadístico descriptivo de las puntuaciones de los reactivos que están integrados en el instrumento, desarrollando así una base de datos. Después, se emplearon estadísticos descriptivos para determinar la frecuencia, desviación estándar y la media. Del mismo modo, para establecer la comparación, se desarrolló el estadístico de U de Mann Whitney, para así interpretar los resultados y estipularlos en categorías.

$$U_1 = n_1 n_2 + \frac{n_1(n_1 + 1)}{2} - R_1$$

$$U_2 = n_1 n_2 + \frac{n_2(n_2 + 1)}{2} - R_2$$

3.7. Aspectos éticos

En el artículo 3 del código de ética en investigación de la Resolución de Consejo Universitario N°0262-2020 de universidad César Vallejo (2020) se desarrollan principios de ética en la investigación, por lo que nuestro estudio se llevó a cabo rigiéndose por el respeto por la integridad humana, física y psicológica, reconociendo el valor de la persona por encima de los intereses personales o de la ciencia, sin tener en cuenta el género, edad, cultura o estatus social de la muestra. Además, se garantiza la autenticidad y honestidad durante el desarrollo del estudio, presentando de manera veraz los resultados del proceso de los datos, respetando además los derechos de la propiedad intelectual de los autores citados. Del mismo modo, aseguramos la precaución de riesgos a corto o largo plazo, tomando la entera responsabilidad de las consecuencias del proceso de investigación y de la

divulgación de la misma. Finalmente, el estudio asegura la libertad de los participantes para ser parte del mismo, en el que las investigadoras cuentan con la preparación para que el proceso se desarrolle bajo un rigor científico; y, sobre todo, se tendrá en cuenta el cuidado de nuestro medio ambiente, respetando la naturaleza y biodiversidad que nos permite desarrollarnos con salud.

IV. RESULTADOS

Tabla 1:

Resultados comparativos del nivel de acoso sexual callejero

Estadísticos de contraste^a

	ACOSO SEXUAL CALLEJERO
U de Mann-Whitney	18010,500
W de Wilcoxon	37513,500
Z	-1,234
Sig. asintót. (bilateral)	,217

a. Variable de agrupación: VAR00003

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: En la tabla 1, a través de la prueba U de Mann-Whitney, se puede observar que el nivel de significancia es de 0,217, superior a 0,05, lo que indica que no existen diferencias entre el nivel de acoso sexual callejero de estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas.

Tabla 2:

Resultados descriptivos del nivel general y por dimensiones del nivel de la variable acoso sexual en estudiantes de universidades públicas

UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Bajo	80	40,6	40,6
	Esporádico	90	45,7	86,3
Válidos	Intenso	16	8,1	94,4
	Muy intenso	11	5,6	100,0
	Total	197	100,0	100,0

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades públicas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: Se evidencia en la tabla 2 que el nivel más alto de acoso sexual callejero que vivencian las estudiantes de universidades públicas es el esporádico, con un 45,7%.

Tabla 3:

Resultados descriptivos del nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes de universidades privadas

UNIVERSIDADES PRIVADAS				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Bajo	72	36,5	36,5
	Esporádico	87	44,2	80,7
Válidos	Intenso	25	12,7	93,4
	Muy intenso	13	6,6	100,0
	Total	197	100,0	100,0

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: Como se observa en la tabla 3, el porcentaje más alto es de 44,2%, el cual pertenece al nivel esporádico de acoso sexual callejero, lo que indica que es el que la mayoría de estudiantes de universidades privadas vivencian.

Tabla 4:

Resultados comparativos del nivel de la dimensión acoso expresivo de la variable acoso sexual callejero

Estadísticos de contraste^a	
	ACOSO EXPRESIVO
U de Mann-Whitney	17648,000
W de Wilcoxon	37151,000
Z	-1,556
Sig. asintót. (bilateral)	,120

a. Variable de agrupación: VAR00002

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: Se evidencia en la tabla 4, que el nivel de significancia es de 0.120, superior a 0,05 lo que nos muestra que no existe diferencia significativa en la dimensión de acoso expresivo entre las estudiantes de universidades públicas y privadas.

Tabla 5:

*Resultados comparativos del nivel de la dimensión acoso verbal de la variable
acoso sexual callejero*

Estadísticos de contraste^a	
	ACOSO VERBAL
U de Mann-Whitney	18681,000
W de Wilcoxon	38184,000
Z	-,645
Sig. asintót. (bilateral)	,519

a. Variable de agrupación: VAR00002

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: En la tabla 5 se evidencia que el nivel de significancia es de 0.519, superior a 0.05, lo cual indica que no existe diferencia significativa en la dimensión de acoso verbal entre las estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas.

Tabla 6:

*Resultados comparativos del nivel de la dimensión acoso físico de la variable
acoso sexual callejero*

Estadísticos de contraste^a	
	ACOSO FÍSICO
U de Mann-Whitney	19059,000
W de Wilcoxon	38562,000
Z	-,309
Sig. asintót. (bilateral)	,757

a. Variable de agrupación: VAR00002

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: Se evidencia en la tabla 6, que la significancia es de 0.757, superior a 0.05, indicando no existir diferencia significativa en la dimensión acoso físico entre las estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de Piura.

Tabla 7:

Resultados comparativos del nivel de la dimensión persecuciones de la variable acoso sexual callejero

Estadísticos de contraste ^a	
	PERSECUCIONES
U de Mann-Whitney	18463,000
W de Wilcoxon	37966,000
Z	-,837
Sig. asintót. (bilateral)	,403

a. Variable de agrupación: VAR00002

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: En la tabla 7 se puede evidenciar que el nivel de significancia es de 0.403, lo que supera a 0.05; esto refleja que no existe diferencia significativa en la dimensión de persecuciones entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de Piura.

Tabla 8:

Resultados comparativos del nivel de la dimensión el exhibicionismo de la variable acoso sexual callejero

Estadísticos de contraste ^a	
	EXHIBICIONISMO
U de Mann-Whitney	19289,000
W de Wilcoxon	38792,000
Z	-,103
Sig. asintót. (bilateral)	,918

a. Variable de agrupación: VAR00002

Nota: Aplicado a estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.

Interpretación: Se evidencia en la tabla 8, que la significancia obtenida es de 0.918, superior a 0.05, lo cual indica que no existe diferencia significativa en la dimensión exhibicionismo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de Piura.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo principal identificar el nivel de acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, encontrándose mediante la prueba U de Mann Whitney que el nivel de significancia es de 0,217, superior a 0,05, lo que indica que no existen diferencias entre el nivel de acoso sexual callejero de estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas; es decir, tanto las féminas de casas superiores públicas y privadas sufren un nivel de acoso sexual callejero esporádico. Ante ello, se rechaza la hipótesis de investigación, aceptándose la hipótesis nula, la cual indica que no existe diferencias significativas entre el acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas. Estos resultados guardan relación con lo mencionado por Rosales et al. (2022), quienes encontraron en su análisis de los niveles de acoso sexual en espacios abiertos que las estudiantes de ambas instituciones educativas lo vivenciaban en un nivel medio. De esta manera, al analizar los resultados, nos damos cuenta que las estudiantes piuranas tanto del contexto público, como del privado, experimentan el mismo nivel de acoso sexual callejero, por lo que la intervención para disminuir la problemática debe realizarse en ambas poblaciones sin distinciones.

Cabe considerar, por otra parte, el primer objetivo específico, que se basó en conocer a nivel general y por dimensiones el nivel de la variable acoso sexual en estudiantes mujeres de universidades públicas de la ciudad de Piura, obteniéndose que el nivel más alto de acoso sexual callejero que vivencian las estudiantes de universidades públicas es el esporádico, con un 45,7%, lo cual demuestra que las estudiantes de instituciones públicas sufren acoso sexual en espacios libres con intervalos de tiempo irregulares, y de forma aislada, sin relación con otros casos anteriores o posteriores. En ese sentido, se rechaza la hipótesis de la investigación, y se confirma la hipótesis nula, la cual afirma que el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades públicas no demuestra diferencias significativas. Estos resultados se corroboran con lo encontrado por Acevedo (2020), quien encontró que las estudiantes son pasibles de violencia sexual a causa de la normalización de esas conductas y de la violencia de género, pasando así desapercibidos dentro del campus. Lo anterior mencionado

hace referencia a que las estudiantes de universidades públicas sufren de acoso sexual con una frecuencia que varía cuando salen de casa a pasear, trabajar o estudiar.

Del mismo modo, se propuso conocer el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura, resultando que el porcentaje más alto es de 44,2%, el cual pertenece al nivel esporádico de acoso sexual callejero, lo que indica que es el que la mayoría de estudiantes de universidades privadas vivencian, lo cual quiere decir, que el acoso que sufren las estudiantes de instituciones privadas es ocasional. Frente a lo mencionado, se rechaza la hipótesis propuesta y se acepta la nula, debido a que esta refiere que no existen diferencias significativas en el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura. Estos resultados difieren con lo encontrado por Serrano (2019) quien concluye en su investigación que existen desigualdades entre el acoso sexual callejero vivido por aquellas de un establecimiento privado y de un público; siendo las del ámbito privado las que evidencian con mayor grado. Bajo este argumento, se resalta que en Lambayeque, las estudiantes de universidades privadas sufren un nivel de acoso alto, mientras que en Piura, las estudiantes de casa de estudios privadas sufren un nivel de acoso esporádico al igual que las estudiantes de universidades públicas.

Por otro lado, se planteó el objetivo de conocer el nivel de la dimensión acoso expresivo de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, hallándose que el nivel de significancia es de 0.120, superior a 0,05 lo que nos muestra que no existe diferencia significativa entre las estudiantes de universidades públicas y privadas en la dimensión de acoso expresivo que abarca las miradas, sonidos y silbidos que realizan los hombres. De acuerdo a ello, se rechaza la hipótesis de la investigación y se acepta la hipótesis nula, la cual postula que el nivel de la dimensión acoso expresivo de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura no presenta diferencias significativas. Moreira y Zambrano (2021) encontraron que los actos de acoso

callejero más comunes son silbidos, piropos suaves y piropos agresivos; especificando que los hombres realizan dichos actos para tratar de quedar bien con sus amistades, por la vestimenta de la mujer y por el hecho de querer demostrar su masculinidad. Esto demuestra que el acoso expresivo, mediante silbidos y piropos en un tipo de acoso sexual callejero que las mujeres piuranas vivencian en su día a día, habiéndose normalizado por la población masculina que lo catalogan como una expresión de coqueteo y de valoración de la belleza femenina.

Por otro lado, al conocer el nivel de la dimensión acoso verbal de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, se pudo encontrar que el nivel de significancia es de 0.519, superior a 0.05, lo cual indica que no existe diferencia significativa en dicha dimensión entre las estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas. Esto refleja que las acciones como la mención de piropos o conversaciones impuestas por desconocidos, correspondientes a un acoso verbal, se presentan en un mismo nivel, sin hacer distinción alguna entre las estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas. En tal sentido, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, pues no se evidencia una diferencia significativa en los niveles de acoso sexual callejero entre las poblaciones mencionadas. Estos resultados se comparten con lo que Rosales et al (2022) manifestaron; pues concluyeron que el componente verbal tuvo el mismo nivel de acoso, tanto en las adolescentes de colegios públicos y privados de la ciudad de Santa - Ancash. Ante ello, al realizar un análisis de ambos resultados, se confirma que el acoso sexual callejero, específicamente expuesto de forma verbal, se presenta en un mismo nivel a dos poblaciones socioeconómicas distintas; inclusive viéndose reflejado desde el ámbito educativo; en definitiva, las mujeres tanto de colegios y de universidades sufren un nivel de acoso verbal en una misma magnitud.

Se propuso también el conocer el nivel de la dimensión acoso físico de la variable acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, evidenciándose que la significancia es de 0.757, superior a 0.05, indicando que no existe diferencia significativa en relación a esta

dimensión entre las estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas. Lo mencionado anteriormente refleja que las acciones relacionadas con el acoso físico, como lo son los tocamientos mediante el cuerpo u objetos, en partes de este como los glúteos, caderas, órganos sexuales, etc., se manifiestan en un mismo nivel en las estudiantes mujeres de ambos tipos de universidades. A raíz de ello, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de investigación, pues no se observa una diferencia significativa en el nivel de acoso físico entre las estudiantes de ambas poblaciones, tal como se planteó previamente. Estos resultados guardan relación con lo expuesto por Serrano (2019), quien, si bien encontró diferencias generales en cuanto al nivel de acoso sexual callejero, no logró evidenciar distinción significativa en cuanto a las dimensiones de la variable en cuestión, incluyéndose al acoso físico, en Lambayeque. En tal sentido, se confirma que, tanto en el ámbito nacional, como en el ámbito local, no existe una diferencia en cuanto al acoso físico que afecta a población estudiantil de universidades públicas y privadas; remarcando que no se toma en cuenta el centro de estudios para realizar actos de acoso.

Aparte de ello, se planteó conocer el nivel de la dimensión persecuciones del acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, lográndose notar que nivel de significancia es de 0.403, lo que supera a 0.05; de tal forma se refleja que no existe diferencia significativa en la dimensión a tratar, entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas. Dicho ello, se da a conocer que, en torno a las persecuciones a las mujeres universitarias por tramos de calles, al ser perseguidas en el autobús, o la investigación para averiguar dónde viven, que son acciones propias de la dimensión persecución, no se realiza con diferenciación, actuando de la misma manera hacia las mujeres estudiantes de ambos tipos de universidades. Con el conocimiento de los resultados, se acepta la hipótesis nula, rechazándose la hipótesis de investigación, ya que no se encontró diferencia significativa en los distintos sectores universitarios. Al conocer que existe un mismo nivel de acoso en relación a persecuciones en las universitarias piuranas, se puede relacionar con la conclusión expuesta por Llerena (2016) quien manifestó que a pesar de ser un gran problema que afecta a la salud física y mental de las féminas jóvenes, no se le toma

la importancia que se requiere, afectando a mujeres de diversos sectores. De esta forma, se reafirma la gran problemática latente en la ciudad de Piura, la cual no hace diferencia entre las mujeres de un sector y de otro, realizando persecuciones como parte del acoso a estas.

Para finalizar, se dispuso conocer el nivel de acoso sexual callejero de la dimensión exhibicionismo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, resultando la obtención de significancia de 0.918, lo que es superior a 0.05, reflejando que no existe diferencia significativa en esta dimensión, en relación a estudiantes mujeres de ambos sectores de universidades piuranas. En torno a lo expuesto, se manifiesta que, en relación al exhibicionismo, el cual incluye la muestra de genitales o autoestimulación del agresor frente a la mujer, estas se ven afectadas en una misma magnitud, tanto a aquellas que estudian en universidades públicas, como privadas. Los resultados evidencian que la hipótesis nula planteada se acepta y se rechaza la hipótesis de investigación, ya que no se observó diferenciación alguna entre las distintas poblaciones. Acevedo (2020) concluye que en Piura se han normalizado conductas de hostigamiento sexual propias de la violencia de género; lo cual refleja que se realizan estos actos a las mujeres sin diferenciación por el tipo de centro de estudios, afectando a su integridad física y mental. Es así como se puede notar que la forma de presentarse el acoso sexual callejero, como lo es el exhibicionismo, no hace distinción a las diferentes poblaciones, al ya haberlas normalizado dentro de la ciudad de Piura.

VI. CONCLUSIONES

- Se encontró mediante la prueba U de Mann Whitney que el nivel de significancia es de 0.217, superior a 0.05, indicando que no existen diferencias entre el nivel de acoso sexual callejero de estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas; es decir, tanto las féminas de casas superiores públicas y privadas sufren un nivel de acoso sexual callejero esporádico.
- El nivel más alto de acoso sexual callejero que vivencian las estudiantes de universidades públicas es el esporádico, con un 45,7%, lo cual demuestra que

las estudiantes de instituciones públicas sufren acoso sexual en espacios libres con periodos irregulares, y de forma aislada, sin relación con otros casos anteriores o posteriores.

- Las estudiantes de universidades privadas vivencian en un más alto nivel el acoso sexual esporádico, con un porcentaje de 44,2%, lo cual quiere decir, que el acoso que sufren las estudiantes de instituciones privadas es ocasional.
- En la dimensión acoso expresivo se encontró que el nivel de significancia es de 0.120, superior a 0.05 lo que indica la inexistencia de diferencia significativa entre las estudiantes de universidades públicas y privadas respecto a las miradas, sonidos y silbidos que reciben por parte de los hombres.
- Se pudo encontrar que en relación a la dimensión acoso verbal, el nivel de significancia es de 0.519, mayor a 0.05, lo cual indica que no se percibe diferencia significativa en dicha dimensión, entre las estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas.
- Se evidenció que en la dimensión acoso físico, la significancia es de 0.757, superior a 0.05, indicando que no existe diferencia significativa en relación a esta dimensión entre las estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas.
- Se logró notar que nivel de significancia es de 0.403, lo que supera a 0.05, en la dimensión persecuciones; de tal forma se refleja que no existe diferencia significativa en la dimensión a tratar, entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas.
- En la dimensión exhibicionismo se obtuvo una significancia de 0.918, lo que es superior a 0.05, reflejando que no existe diferencia significativa en esta dimensión, en relación a estudiantes mujeres de ambos sectores de universidades piuranas.

VII. RECOMENDACIONES

- Se sugiere el desarrollo de programas de sensibilización y concientización sobre el acoso sexual callejero tanto en el contexto público, como en el privado, donde se promueva la igualdad de género, se potencie la concientización del problema y lo que genera en la salud física y mental de las mujeres.
- Realizar campañas de promoción de las leyes que protegen a las mujeres ante el acoso sexual callejero, para así informar que, ante cualquier tipo de acoso, deben tomarse las medidas correspondientes y afrontarse las consecuencias, para así disminuir el nivel de acoso sexual callejero que vivencias las estudiantes universitarias piuranas.
- Priorizar mayores investigaciones en la región Piura, en la que se pueda observar la realidad de las mujeres, ya que son pocas las que se enfocan en evidenciar la violencia hacia ellas en sus distintas formas.
- Realizar talleres y charlas orientadas a dar a conocer acerca de la problemática, la cual afecta a las estudiantes mujeres sin tomar en cuenta la universidad en la que estudian, es decir, no se hace distinción para acosarlas por las calles. Ello con la intención de minorar los casos de acoso en las que se ven envueltas las universitarias.

VIII. REFERENCIAS

- Acevedo, E. (2020). Implementación y gestión de un programa de prevención contra el hostigamiento sexual en la Universidad Nacional de Ingeniería, 2019 [Tesis de maestría, Universidad de Piura]. Archivo digital. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/4687/MAE_EDUC_TyG E-L_021.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Aguirre, H. (17 de febrero de 2022). Combatamos el acoso. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/139556-combatamos-el-acoso>
- Alan, D. y Cortés, L. (2017). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. Editorial UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiacionCientifica.pdf>
- Angelucci, L., Romero, A., Marcano, T., Aquino, S., Carrera, A. De Jesús, R. y Tapia, V. (2020). Influencia del sexismo, el rol sexual y el sexo sobre percepción del acoso callejero. *Revista Investigium XI (1)*, 1-143. <https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/304/364>
- Arancibia, J., Bili, M., Bustamante, C., Guerrero, M., Meniconi, L., Molina, M. y Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones*. [Archivo PDF]. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Argáez, S., Echevarría, R., Evia, N. y Carrillo, C. (2018). Prevención de factores de riesgo en adolescentes: Intervención para padres y madres. *Psicología escolar y educativa* 22 (2), 259-269.

<https://www.scielo.br/j/pee/a/LMvxtgtSvLy66Wdm4wyYtrD/?lang=es&format=pdf>

Arias, J. (2020). *Métodos de investigación online*. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2237/1/AriasGonzales_MetodosDeInvestigacionOnline_libro.pdf

Bautista, T. (24 de noviembre de 2021). Piura: 13,588 denuncias por violencia contra la mujer. *El Correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/piura-incrementa-casos-de-violencia-contra-la-mujer-noticia/>

Baptista, P., Fernández, C., y Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw Hill. <https://institutoprofesionalmr.org/wp-content/uploads/2018/04/Hern%C3%A1ndez-Fern%C3%A1ndez-Baptista-2010-Metodologia-de-la-Investigacion-5ta-edicion.pdf>

Caballero, S. (2018). *Acoso sexual callejero en Lima Metropolitana*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Lima]. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/7541/Caballero_Lazarte_Sonia_Luc%C3%ADa.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Cruz, D. (2017). *Propiedades psicométricas de una escala de acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de Piura, 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10630/cruz_pd.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Defensoría del Pueblo (2019). *Supervisión de la prevención y sanción del acoso sexual en espacios públicos: rol de ministerios, gobiernos regionales y provinciales*. Corporación gráfica Gama S.A.C.
<https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/12/Informe-Acoso-Sexual-Callejero-2019.pdf>

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura (2021). *Conoce qué hacer si eres es víctima o testigo de un acto de acoso sexual en el transporte público*.
http://www.drTCP.gob.pe/view_noticias.php?enlace=Detalle_Noticia&id=870

Fachelli, S. y López, P. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Editorial Creative Commons.
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf

Ferreira, A. (2015). Sistema de Interacción Familiar asociado a la autoestima de menores en situación de abandono moral o prostitución. [Archivo PDF].
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/ferreira_ra/cap3.pdf

Gobierno de Buenos Aires (2017). *Acoso Callejero* [Archivo PDF].
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cuadernillo_-_acoso_callejero.pdf

González, H., Persingola, L., Zanotti, A. y Bagnoli, L. (2020). Percepción del acoso sexual callejero en mujeres. *Pepsic. Revista Psicología para América Latina*, 34, 121-131. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n34/a04n34.pdf>

- Gutiérrez, H. (2016). Estrategias de Muestreo. Diseño de encuestas y estimación de parámetros. Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Estrategias-de-muestreo-diseno-Andres-Gutierrez-Rojas.pdf>
- Hernández, C., H., Jiménez, M. y Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de educación superior*, 4 (176), 63-82. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60443089004>
- Hernández, W. (2019). *Violencias contra las Mujeres La necesidad de un doble plural*. Grupo de Análisis para el Desarrollo. <http://repositorio.grade.org.pe/bitstream/handle/20.500.12820/552/Cap.6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huaire, E. (2019). Método de investigación. [PDF]. <https://www.aacademica.org/edson.jorge.huaire.inacio/35.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Piura – Resultados definitivos*. [PDF]. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1553/20TOMO_01.pdf
- Llerena, R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina. *Horizonte Médico*, 16 (1). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2016000100009&lang=en

- López, M. (2020). Estado del arte sobre el acoso sexual callejero: un estudio sobre aproximaciones teóricas y formas de resistencia frente a un tipo de violencia basada en género en América Latina desde el 2002 hasta el 2020. *Revista Ciencia política*, 15 (30), 195-227. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/88280/78254>
- Martínez, M. (2017). *Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears*. [Tesis de licenciatura, Universidad de les Illes Balears]. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/147810/21357_P1_Mart%C3%ADnez_Mart%C3%ADnez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Medina, G. y Zapana, A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de puno. *Punto Cero*, (21) 3. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762016000200006&lang=es
- Moreira, S. y Zambrano, A. (2021). El acoso sexual callejero hacia las mujeres del mercado Bahía Río de Portoviejo. *REPSI. Revista Ecuatoriana de Psicología*, 4 (9), 108 – 118. <https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/64/165>
- Normas legales (2015, marzo 26). *El Peruano*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-y-sancionar-el-acoso-sexual-en-espacios-pu-ley-n-30314-1216945-2/>
- Obregón, D., Zapata, J., Rivera, M. y Solano, K. (2020). Las violencias cotidianas: Las universitarias frente al acoso sexual callejero. Instituto Tecnológico de Sonora. *Revista de psicología*. 18 – 25.

<https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/SiteAssets/Paginas/numeros/EspecialPacioli-CongresoDeGenero-114-eBook.pdf#page=18>

Osses, S. (2017). *Estudio de las representaciones sociales del acoso sexual callejero* [Tesis de Pregrado, Universidad Academia del Humanismo Cristiano]. Archivo digital.

<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/4219/TPSICO%20707.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35 (1), 227 – 232.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=s0717-95022017000100037&script=sci_abstract

Prieto, B. (2019). *Registros de acoso sexual callejero en Perú desde una perspectiva feminista y victimológica* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital.

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16423/PRIETO_MENDOZA_BERTHA_MAR%c3%8da_REGISTRO_ACOSO_SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rosales, C., Medina, A., Castillo, E., Reyes, C. y Cruzado, R. (2022). Acoso sexual en espacios públicos hacia adolescentes peruanas. *Medisur*, (20) 2.

<http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/5243/3731>

Sánchez, L. (2020). Percepción del acoso callejero y sus relaciones con la autoobjetivación de las mujeres. *Interdisciplina*, 7 (17).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-57052019000100010&lang=es

Serrano, C. (2019). Acoso sexual callejero en mujeres de una institución privada y una institución pública, Lambayeque. *Revista Paian*, 10(1).
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/1092/932>

Tuyub, J., Valle, V. y Alpuche, S. (2021). Repercusiones psicológicas del acoso sexual callejero en mujeres meridanas. *Alternativas psicología. Revista de psicología*, 45 (1), 93 – 101.
<https://www.alternativas.me/attachments/article/242/Repercusiones%20psicolog%C3%B3gicas%20del%20acoso%20sexual%20callejero.pdf>

Universidad César Vallejo. (2020, 28 de agosto). *Resolución de consejo universitario N°0262-2020/UCV. Resolución que declara el código de ética en investigación.* <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33 (1), 155 – 165.
<https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Acoso sexual callejero	Cruz (2017) hace referencia a que el acoso sexual callejero, se refleja en aquellos comportamientos que realizan una o más de una persona y que atentan contra la integridad, seguridad y la libertad del tránsito de las mujeres; estos actos involucran a silbidos,	Estas serán medidas a través de las puntuaciones obtenidas en la "Escala de Acoso Sexual Callejero, EASC".	Acoso expresivo	<ul style="list-style-type: none"> - Miradas - Silbidos - Sonidos 	Intervalo
			Acoso verbal	<ul style="list-style-type: none"> - Piropos - Charlas impuestas por desconocidos 	
			Acoso físico	<ul style="list-style-type: none"> - Tocamientos mediante el cuerpo - Tocamientos mediante objetos 	
			Persecuciones	<ul style="list-style-type: none"> - Tramos de calle - Persecución en autobús - Investigación de direcciones 	

	gestos, palabras obscenas u otros.		Exhibicionismo	<ul style="list-style-type: none">- Muestra de genitales- Autoestimulación frente a la mujer	
--	------------------------------------	--	----------------	---	--

Anexo 2. Matriz de consistencia

Título: Acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022										
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores							
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable: Acoso sexual callejero							
¿Existen diferencias significativas del acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022?	Identificar el nivel de acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.	Se identificó el nivel de acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, obteniéndose una diferencia significativa entre estas.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos			
			Acoso expresivo	-Miradas -Silbidos -Sonidos	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12			Ordinal	Nunca	
			Acoso verbal	-Piropos -Charlas impuestas por desconocidos	13, 14, 15, 23, 24					Casi nunca
			Acoso físico	- Tocamientos mediante el cuerpo - Tocamientos mediante objetos	16, 17, 18, 19					
Siempre										
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Persecuciones	-Tramos de calle -Persecución en autobús -Investigación de direcciones.	21, 22, 25, 26, 27					
¿Cuál es el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades	Conocer el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades públicas de la ciudad de Piura, 2022.	El nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades públicas de la ciudad de Piura, 2022, demuestra que sí								

<p>públicas de la ciudad de Piura, 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura, 2022?</p> <p>¿Existen diferencias entre la dimensión acoso expresivo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022?</p> <p>¿Existen diferencias entre la dimensión el acoso verbal entre estudiantes mujeres de universidades</p>	<p>Conocer el nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura, 2022.</p> <p>Conocer el nivel de acoso sexual callejero de la dimensión acoso expresivo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.</p> <p>Conocer el nivel de acoso sexual callejero de la dimensión el acoso verbal entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.</p> <p>Conocer el nivel de acoso sexual callejero de la</p>	<p>existen diferencias significativas.</p> <p>El nivel de acoso sexual callejero a nivel general y por dimensiones en estudiantes mujeres de universidades privadas de la ciudad de Piura, 2022, evidencia que sí existen diferencias significativas.</p> <p>El nivel de acoso sexual callejero de la dimensión acoso expresivo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, sí presenta diferencias significativas.</p> <p>El nivel de acoso sexual callejero de la dimensión el acoso verbal entre</p>	<p>Exhibicionismo</p>	<p>-Muestra de genitales</p> <p>-Autoestimulación frente a la mujer</p>	<p>20, 28, 29, 30, 31, 32, 33</p>		
--	---	---	-----------------------	---	-----------------------------------	--	--

<p>públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022?</p> <p>¿Existe diferencias entre la dimensión el acoso físico entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022?</p> <p>¿Existe diferencias entre la dimensión las persecuciones entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022?</p> <p>¿Existe diferencias entre la dimensión exhibicionismo entre estudiantes mujeres</p>	<p>dimensión el acoso físico entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.</p> <p>Conocer el nivel de acoso sexual callejero de la dimensión las persecuciones entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.</p> <p>Conocer el nivel de acoso sexual callejero de la dimensión el exhibicionismo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022.</p>	<p>estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, muestra una diferencia significativa.</p> <p>El nivel de acoso sexual callejero de la dimensión de acoso físico entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, sí presenta diferencias significativas.</p> <p>El nivel de acoso sexual callejero de la dimensión las persecuciones entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, muestra</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

<p>de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022?</p>		<p>diferencias significativas.</p> <p>El nivel de acoso sexual callejero de la dimensión el exhibicionismo entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022, evidencia una diferencia significativa.</p>					
<p align="center">Diseño de investigación:</p>		<p align="center">Población y Muestra:</p>	<p align="center">Técnicas e instrumentos:</p>	<p align="center">Método de análisis de datos:</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Método: Cuantitativo - Diseño: No experimental - Tiempo de aplicación: transversal - Tipo: Descriptivo comparativo - Finalidad: Aplicada 		<p>Población: Se trabajará, con los estudiantes universitarios de la ciudad de Piura; teniendo como base que, según el Instituto Nacional De Estadística e Informática – INEI (2018) el censo realizado en el 2017,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica: Observación Encuesta - Instrumento: “Escala de Acoso Sexual Callejero, EASC” 	<p>De acuerdo con el desarrollo de la investigación, se contará con la participación de 400 estudiantes mujeres de una casa de estudios superior pública y privada. Este estudio pertenece a un enfoque cuantitativo, por lo tanto, se empleará el uso de Microsoft Excel, para conseguir el análisis estadístico descriptivo de las puntuaciones de los</p>			

	<p>arrojó que 348 878 jóvenes iniciaron su vida universitaria en Piura.</p> <p>Muestra: En el presente trabajo, la muestra está conformada por estudiantes mujeres de universidades públicas y universidades privadas de la ciudad de Piura</p>		<p>reactivos que están integrados en el instrumento, desarrollando así una base de datos. Después, se emplearán estadísticos descriptivos para determinar la frecuencia, desviación estándar y la media. Del mismo modo, para establecer la comparación, se desarrollará el estadístico U de Mann Whitney, para así interpretar los resultados y estipularlos en categorías.</p>
--	---	--	--

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Escala de Acoso Sexual Callejero EASC

Nombre:

Sexo: Edad: Escuela:

A continuación se describen una serie de enunciados sobre la frecuencia con la que a vivenciado algunas situaciones o comportamientos de otras personas en lugares públicos. Después de cada enunciado debe marcar con un (X) sobre las siguientes opciones: nunca = 1; casi nunca = 2; casi siempre = 3 y siempre = 4.

Ítems		NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Algún desconocido me ha mirado fijamente alguna parte íntima de mi cuerpo	1	2	3	4
2	Cuando camino por la calle los hombres suelen mirar mi cuerpo	1	2	3	4
3	Las personas me observan fijamente por mi manera de vestir	1	2	3	4
4	Me han insinuado en la calle por medio de silbidos	1	2	3	4
5	Suelo recibir silbidos que aluden alguna parte de mi cuerpo	1	2	3	4
6	Suelo recibir silbidos por mi manera de vestir	1	2	3	4
7	Suelo recibir expresiones como sonidos, por personas extrañas	1	2	3	4
8	Suelo recibir jadeos (¡mmmmmm!) para llamar mi atención	1	2	3	4
9	Suelo recibir toque de claxon de los autos, moto taxi y motos lineales para llamar mi atención	1	2	3	4
10	Suelo recibir piropos desagradables que aluden una parte de mi cuerpo	1	2	3	4
11	Algún hombre se ha insinuado con palabras o frases sexuales ofensivas	1	2	3	4
12	Suelo recibir comentarios de grupo de hombres refiriéndose algunas partes de mi cuerpo	1	2	3	4
13	Alguna persona me ha sorprendido con una conversación impuesta en alusión de aspectos sexuales	1	2	3	4
14	Suelen preguntarme por mis datos personales insistentemente sin motivo aparente hasta que me sienta hostigada	1	2	3	4
15	He acordado una cita involuntaria con un desconocido para que me deje de hostigar	1	2	3	4
16	He sentido que me han tocado alguna parte de mi cuerpo mediante un objeto	1	2	3	4

17	He sentido roces intencionales en mi cuerpo por objetos que un desconocido empleaba como excusa	1	2	3	4
18	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en la calle	1	2	3	4
19	Un hombre ha tocado alguna parte íntima de mi cuerpo mientras transitaba en el ómnibus	1	2	3	4
20	Un desconocido me ha tocado mis partes íntimas en medio de la multitud	1	2	3	4
21	Un extraño me ha perseguido sin realizar un intercambio de palabras	1	2	3	4
22	Un desconocido me ha seguido por varios lugares, con una cámara o teléfono móvil	1	2	3	4
23	Un extraño me ha seguido por varios tramos en la estación de ómnibus	1	2	3	4
24	He recibido propuestas indecentes por un desconocido que me perseguía en el trascurso de tomar el ómnibus	1	2	3	4
25	He cambiado de rutinas o actividades para evitar a desconocidos	1	2	3	4
26	He pedido ayuda para evitar que un desconocido me obstaculicé mi ruta diaria	1	2	3	4
27	He cambiado de ruta diaria para evitar el hostigamiento de un desconocido	1	2	3	4
28	Un hombre me ha mostrado en espacios públicos alguna parte íntima de su cuerpo sin mi autorización	1	2	3	4
29	Un desconocido me ha señalizo y mostrado sus genitales en un transporte público	1	2	3	4
30	He presenciado actos de exhibicionismo	1	2	3	4
31	He visto un hombre eyaculando en un ómnibus o lugares públicos	1	2	3	4
32	Cuando tomo el ómnibus tengo temor a que un desconocido se masturbe a mi lado	1	2	3	4
33	He presenciado actos de masturbación acompañado de eyaculación sin mi consentimiento	1	2	3	4



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ABANTO VÉLEZ WALTER IVÁN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis Completa titulada: "Acoso sexual callejero entre estudiantes mujeres de universidades públicas y privadas de la ciudad de Piura, 2022", cuyos autores son CARDOZA LAPO JASMINE AMARILIS, ESCOBAR VILCHEZ ANNYS LUCIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 05 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ABANTO VÉLEZ WALTER IVÁN DNI: 18166158 ORCID: 0000-0003-2110-7547	Firmado electrónicamente por: ABAWALTE el 26-01- 2023 14:53:34

Código documento Trilce: TRI - 0509819